

D. U. I. N. O. P. U. B. L. I. C. O para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

D E C R E T O N° **0356**

NEUQUEN,

22 FEB 1993

V I S T O:

La Actuación Administrativa Simple Orden N°/ 144-M-93 MESE (Nota S/N°), mediante la cual se solicita / la autorización de pago de adicional por responsabilidad/ al señor ARDITO HECTOR ANGEL; y

C O N S I D E R A N D O:

Que ello conforma una de las etapas del gas- to, específicamente la correspondiente a la imputación pre- ventiva;

Que a los efectos del no entorpecimiento del/ trámite de contrataciones, quien tenía la responsabilidad/ de la Dirección, el agente Municipal ARDITO HECTOR ANGEL,/ L.P. N° 1127/0, continúa desempeñando las mismas;

Que en consecuencia resulta procedente autori- zar el pago del adicional por responsabilidad y dedica-// ción;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) AUTORIZASE el pago del adicional por responsa- bilidad y dedicación correspondiente a la fun- ción de Director, al agente Municipal ARDITO HECTOR ANGEL, L.P. N° 1127/0, D.N.I. N° 12.638.166 y clase 1958.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente Decreto se // atenderá con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) Por la Dirección General de Administración de/ Personal, notifíquese al nombrado de lo dis-// puesto precedentemente y déjese constancia en su legajo per- sonal.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por la se- ñora Secretaria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario Ejecutivo.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D. M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVE-/ SE.-

FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
BAKKER

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO